



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 013

FECHA:

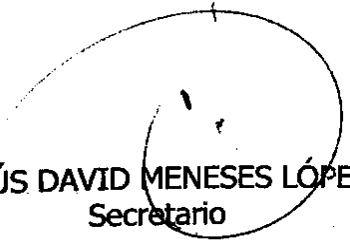
29/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2020-00096-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		28/01/2021 (2 AUTOS)	AUTORIZA CITACIÓN PERSONAL NUEVA DIRECCION - DECRETA MEDIDA PREVIA
66001-41-89-001-2020-00321-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		28/01/2021	REQUIERE PAGADOR INFORME DESCUENTOS
66001-41-89-001-2020-00516-00	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER S.A.		28/01/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)

66001-41-89-001-2020-00517-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO CIUDADELA VILLA DE LEYVA 2 ETAPA P.H.		28/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DECRETA MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00518-00	EJECUTIVO	JOSE ADAN IMBACHI LOPEZ		28/01/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2020-00519-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO CIUDADELA VILLA DE LEYVA 2 ETAPA P.H.		28/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DECRETA MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00520-00	EJECUTIVO GARANTÍA HIPOTECARIA	MUNICIPIO DE PEREIRA		28/01/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2020-00525-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL BARRIO OLIMPICO DE PEREIRA SEGUNDA ETAPA MANZANAS 35, 36 Y 37 P.H.		28/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DECRETA MEDIDAS PREVIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **ENERO 29 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: **j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co** para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario